RESOLUCIÓN N° 185

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE FARMACIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 10 de agosto de 2021

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por María Nilsa Battaglia, Carlos Miguel Santa Cruz Vera y Eusebia Raquel Arguello, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 185

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE FARMACIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, según consta en el Acta N° 11 de fecha 09 de agosto de 2021;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia..."*;

Que, según Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 185

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE FARMACIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 6 años, la carrera de Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a implementar el plan de mejoras enunciado en el informe final, para la carrera de Farmacia.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **ESTABLECER** que la institución de educación superior afectada por esta acreditación deberá informar a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, acerca de las mejoras introducidas y proyecciones futuras, asimismo como cualquier modificación esencial realizada en la estructura de esta carrera, a los efectos del acompañamiento técnico académico *in situ* a partir de dos años, contados desde la emisión de la presente resolución.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Nacional de Asunción	Pares Evaluadores:	1. (coord.) María Nilsa Battaglia
Carrera:	Farmacia		2. Carlos Miguel Santa Cruz Vera
Unidad Académica:	Facultad de Ciencias Químicas		3. Eusebia Raquel Arguello
Sede/Filial:	San Lorenzo	Técnico de Enlace:	Cristian Peña

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

Se funda la Universidad Nacional de Asunción por Ley de "Enseñanza Secundaria y Superior" el 24 de septiembre de 1889; y por Decreto del 31 de septiembre de ese año se dispuso la inauguración oficial para el 1° de marzo de 1890, con la habilitación de tres Facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y Ramas Anexas, y Matemáticas. Esta última no llegó a materializarse.
Se crea la Facultad de Química y Farmacia por Decreto Nº 6560 del 9 de mayo de 1938. Se cambia la denominación de la Facultad de Química y Farmacia por "Facultad de Ciencias Químicas", según Resolución Nº 1291-00-76 del Consejo Superior Universitario, del 29 de abril de 1976.
La Escuela de Farmacia, que más tarde daría origen a la Facultad de Ciencias Químicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, inició su labor de formación profesional el 15 de marzo de 1896. "Químico Farmacéutico" y el de "Doctor en Química y Farmacia". La Escuela de Química constituirá el ciclo superior de la Escuela de Farmacia ya existente y ambas formarían la "Facultad de Química y Farmacia". En el año 2000 por Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 7937- 00-2000 – Acta Nº 891 (A.S. Nº 891/10/02/2000), la titulación del farmacéutico tiene dos vertientes, Químico Farmacéutico Asistencial y Químico Farmacéutico Industrial. Con los cambios de planes en el transcurso de la historia de la carrera se han tenido modificaciones en la denominación de la titulación. En el año 2008 por Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 266-00- 2008 – Acta Nº 13 (A.S. Nº 13/23/07/2008), pasa a denominarse nuevamente Químico Farmacéutico.

B. Descripción de la Visita

Hemos sido recibidos y acompañados cordialmente por las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, se ha procedido a la verificación del acervo bibliográfico, pudiendo constatar que un porcentaje cercano al cien por ciento de la literatura citada en el inventario se encontraba en el lugar, se ha procedido a la revisión de las computadoras ubicadas en el primer piso de la biblioteca no pudiendo acceder a internet en el momento de la visita, los programas de Microsoft office instalados en las computadoras cotejadas en la biblioteca datan del año 2010, la biblioteca cuenta con un sistema informático denominado OPAG que permite a los estudiantes buscar y acceder a libros que se encuentran en bibliotecas de otras facultades y la biblioteca central.
Los trabajos finales de grado analizados con indicadores compartidos y difundido en el comité de pares, con respecto a los mismos se observa una mejoría en la calidad de los trabajos del año 2020 con respecto a los trabajos del año 2015, una importante cantidad de trabajos tienen un enfoque cualitativo y son de nivel descriptivo, y en menor proporción los trabajos tienen un diseño experimental.
En la sala de informática no se observaba elementos de desinfección de equipos informáticos, medidas de distanciamiento, no existen registros de usuarios de las maquinarias, en las computadoras, no se pudo observar la instalación de software especializado versión paga para el análisis estadístico de datos en investigación científica y software específico del área de farmacia. Se observa en el laboratorio de Química Analítica una caja de llaves eléctricas que es accesible sin cerradura y en su interior conexiones eléctricas expuestas. Se han visitado todos los laboratorios de la Facultad utilizados por los estudiantes para prácticas y pasantías profesionales, verificando el funcionamiento y la disposición de los mismos.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los responsables de la Carrera de Farmacia, al igual que los principales actores entrevistados, han presentado todas las documentaciones solicitadas que complementan los informes de autoevaluación e institucional requeridos para certificar el proceso de trabajo que se está realizando en la Carrera, los mismos evidencian claridad y pertinencia en la mayoría de los indicadores establecidos para la evaluación respectiva, no obstante, en aquellos donde se requiere mayor especificidad se han realizado las sugerencias indicando las fortalezas y debilidades.
Los anexos fundamentan los espacios pedagógicos específicos en cuanto al desarrollo de las actividades académicas, sin embargo, las estrategias de inclusión del estudiante con capacidades diferentes, necesitan mayor énfasis y un marco estructural más claro y con especificaciones técnicas precisas, dada la complejidad de la Carrera. Es importante recalcar que todos los procesos académicos y de bioseguridad deben estar claramente reglamentados y aprobados por el Consejo Directivo, de tal manera a brindar solvencia a los modelos utilizados como estándares para la implementación de planes, programas y proyectos llevados a cabo por la Carrera.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la UNA y la FCQ, establecida en el Estatuto de la UNA abarca todas las funciones sustantivas requeridas para una institución educativa universitaria, y está establecida en el Organigrama de la FCQ.*	*Organigrama de la FCQ* *Organigrama Funcional* *Organigrama general de la FCQ de la UNA.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a la que pertenece y se describe en el organigrama general de la FCQ; las funciones están establecidas en el Manual de Funciones de la FCQ.*	*Organigrama específico de la dirección académica, administrativa y financiera* *Organigrama general de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección Académica cuenta con Coordinaciones de Carreras, la Unidad de Apoyo Pedagógico y la Coordinación de Bienestar Estudiantil; la carrera de Farmacia cuenta con su propia Coordinación. Dicha estructura está documentada y es coherente con las necesidades de la carrera.*	*Organigrama específico de la dirección académica, administrativa y financiera* *Organigrama general de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA* *Manual de Funciones del personal administrativo* *Manual de Funciones de biblioteca*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la FCQ está descrita en el Manual de Funciones de la FCQ-UNA donde están establecidos los cargos y funciones propias para la gestión de la institución y en consecuencia de la carrera de Farmacia. Dichas funciones están establecidas y formalizadas mediante nombramientos del Consejo Directivo. figuran en el organigrama General y Funcional de la FCQ.*	*Organigrama específico de la dirección académica, administrativa y financiera* *Organigrama general de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA* *Manual de Funciones del personal administrativo* *Manual de Funciones de biblioteca* *Manual de funciones de biblioteca, resolución de aprobación del Manual de funciones de biblioteca* *Resolución del Consejo directivo N° 5462*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional prevé cargos, los cuales están cubiertos en su totalidad. Las personas que cubren esos cargos son nombradas por Resolución Del Consejo Directivo o el Decano.*	*Resolución de rectorado 003/2019 proclama de Decana de FCQ* *Resolución de rectorado 0179/2019 proclama de Vice decana de FCQ* *Resolución de Consejo Directivo de la FCQ de designación de: Director Académico; Director Financiero; Director Administrativo; Director de admisión; Directora de Extensión Universitaria; Directora de Gestión de Calidad; Directora de Investigación; Directora de Planificación, Directora de postgrado, Directora de TIC, Encargada de despacho de Direccion de Gestion y Desarrollo del Talento Humano.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Se encuentran definidas las actividades de cada departamento en el manual de funciones de la Facultad de Ciencias Químicas. Se observa la existencia de coordinaciones que están documentadas y son coherentes con las necesidades de la carrera de Farmacia. Se observa la previsión de cargos que se encuentran cubiertos en su totalidad y están formalizadas por las resoluciones correspondientes.*

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva; cuenta con el Centro de Atención para el Asesoramiento e Inclusión para las Personas con Discapacidad.*	*Plan de accesibilidad* *Plan de capacitación en educación inclusiva* *Estatuto de la UNA artículo 5° inciso a, artículo 6° inciso F.* *Comité técnico de inclusividad.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las normativas que rigen la carrera están aprobadas y se difunden en la página web de la institución. Dicha difusión fluye desde las direcciones hasta finalmente llegar a quienes corresponde. La FCQ cuenta con una Dirección de Comunicación y Marketing Institucional.*	*Página Web de la FCQ* *Manual de comunicación y Marketing institucional* *Encuesta de satisfacción de la dirección de Comunicación y Marketing institucional* *Redes sociales(Fanpage Facebook)*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se cumplen las normativas Académicas, Administrativas y Financieras del Rectorado, de la FCQ y de la carrera, según lo establece el Estatuto de la UNA y las reglamentaciones de la FCQ-UNA.*	*Estatuto de la UNA, Manual de organización y funciones, encuestas de satisfacción, Manual de comunicación y Marketing institucional.*
	d. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Las Normativas que rigen la carrera, contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros. La FCQ cuenta con un Código de Ética basado en los principios éticos de la FCQ, un Comité de Ética Institucional y un Comité de Ética en la Investigación.*	*Acuerdos y compromisos éticos* *Informe de POA Dirección Académica líneas estratégicas,* *Código de ética* *Comité de ética* *Comité de ética de investigación*
	e. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Las Normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan permanentemente a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior Universitario de la UNA y el Consejo Directivo de la FCQ.*	*Resoluciones del Consejo Directivo* *Resoluciones de Consejo Superior Universitario*



	f. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Se observa según la encuesta de opinión y conocimiento aplicado al personal directivo, administrativo, docente y estudiante "ANEXO 105", que abarcó una muestra representativa de la comunidad académica, que los mismos tienen un nivel de conocimiento aceptable de las normativas que rigen la carrera en un nivel de gradación diferente en base a la posición que ocupan dentro del organigrama y al nivel de responsabilidad de la actividad que desempeñan.*	*Encuesta de opinión y conocimiento*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa un enfoque de educación inclusiva y una amplia difusión de las normativas de la institución por medios digitales. El desempeño ético de los miembros se encuentra regulado por un código de ética y varios comités de ética, se verifica la actualización permanente de las normativas por medio de resoluciones del Consejo Directivo y Consejo Superior Universitario.*

Componente 2. Gestión

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Escuela de Farmacia, que más tarde daría origen a la Facultad de Ciencias Químicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas inició su labor de formación profesional el 15 de marzo de 1896, analizado en el contexto histórico por el cual atravesaba el país, la necesidad de proveer medicamentos, la escasa oferta educativa en el área, las limitaciones técnico científicas de la época.*	*Decreto Nº 6560 del 9 de mayo de 1938.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico implementado está aprobado por el Consejo Superior Universitario (CSU) conforme a las normativas vigentes.*	*Mecanismo de actualización del proyecto académico* *Resolución de aprobación del proyecto académico 2018*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Farmacia de la FCQ-UNA cuenta con recursos humanos con el perfil requerido, como así también en número y cualificación según el Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente y Lineamiento de Concurso para Nombramiento de Ascenso y/o Contratación de funcionarios de la UNA.*	*Plan operativo anual 2017 página 1* *Plan operativo anual 2018* *Resolución N°506/2018 comisión permanente de carrera FCQ* *Organigrama de la Facultad y resoluciones de nombramiento, curriculum vitae*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La UNA recibe recursos presupuestarios de dos tipos, del Tesoro Nacional y los generados de forma genuina por la institución, como las donaciones. La carrera cuenta con recursos presupuestarios que cubren lo necesario para el desarrollo de las actividades sustantivas y permite la implementación del Proyecto Educativo declarado por la carrera.*	*Ley N° 6258 ejercicio fiscal 2019* *Presupuesto general de la UNA* *Ley 5142 ejercicio fiscal 2014* *Ejecución de gastos 2018 y 2019*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, las normativas e infraestructura se encuentran adecuadas a las necesidades inclusivas.*	*Plano inclusivo, Inventario de equipos de laboratorio y mobiliario de laboratorio, inventario de aulas, Programa Anual de contrataciones de la FCQ(PAC)*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de un mecanismo de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico que se enmarca dentro del marco legal institucional.*	*Planilla de monitoreo de coordinadores y materias básicas* *Planilla de seguimiento de trabajo final* *Plan Operativo Anual 2019* *Resolución N° 372, acompañamiento a carreras acreditadas,* *Plan de mejoras* *Plan de desarrollo. estatuto de la UNA Acta N° 7/2016(A.S. N°7/05/12/2017)* *Resolución N°34-00 y la política de la UNA* *Resolución N° 02-00-2017.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera aplica un mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes con las necesidades de las personas con discapacidad, que se encuentran alineadas con la ley N° 4934/2013 de accesibilidad al medio físico para personas con Discapacidad, el estatuto de la UNA, las políticas de la UNA Resolución N° 002-00-2017, Resoluciones de la Facultad de Ciencias Químicas N°7168-00-2020 y Resolución N° 101/2020.*	*Mecanismo de actualización del proyecto académico, mecanismo de adecuaciones curriculares. Proyecto de Adecuación Curricular adecuación 2010. Resolución de homologación del Proyecto Académico Nº 0698-00-2018*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes con las necesidades de las personas con discapacidad, que se encuentran alineadas con la ley N° 4934/2013 de accesibilidad al medio físico para personas con Discapacidad, el estatuto de la UNA, las políticas de la UNA Resolución N° 002-00-2017, Resoluciones de la Facultad de Ciencias Químicas N°7168-00-2020 y Resolución N° 101/2020.*	*Plan de mejoras, Reglamento de régimen académico.mecanismo de adecuaciones curriculares y ajustes con las necesidades de las personas con discapacidad.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Química Farmacéutica es una de las más antiguas del Paraguay, las resoluciones de creación datan de 1898 y 1938, se observa la aprobación del proyecto académico por los organismos competentes, la carrera cuenta con el personal en cantidad y cualificación suficiente para cubrir las necesidades del medio, el presupuesto destinado a la FCQ de la UNA es razonable para las actividades que realiza, se observa la adaptación de la infraestructura y la capacitación para la inserción de personas con discapacidad, se constata la existencia de mecanismos de actualización del proyecto académico.*

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de desarrollo de la FCQ-UNA y sus carreras (2011-2015) vigente, fue elaborado y socializado por todos los actores educativos y actualmente se está trabajando en la actualización.*	*Plan de desarrollo de la FCQ. Manual de Comunicación Institucional aprobado por Resolución Nº 7183 - 00- 2020*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la FCQ-UNA y de las carreras vigentes están aprobados por el Consejo Directivo de la FCQ.*	*Resolucion de aprobacion del plan de desarrollo 2011-2015 N°4951,*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que las líneas de acción del plan de desarrollo se encuentran alineados con el plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera establecidos en el proyecto académico, por lo tanto se evidencia la coherencia entre los tres puntos citados en el presente indicador.*	*Líneas de acción del plan de desarrollo, Plan estratégico institucional, Proyecto académico. Seguimiento de objetivos estratégicos académicos aprobado por Resolución Nº 7470-00-2020*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que lo establecido en las líneas de acción del plan de desarrollo en cuanto los plazos pre establecidos concuerdan en un alto porcentaje con las fechas de emisión de las Resoluciones remitidas, por lo tanto, se evidencia que las acciones previstas se realizan según lo programado.*	*Listado de cursos de capacitación* *Listado de Proyectos de extensión* *Listado de proyectos de investigación.* *Resoluciones de consejo directivo.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA el Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.*	*Presupuesto de la UNA, Presupuesto de la FCQ-UNA*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un comité de autoevaluación conformados por docentes que reúnen el perfil para desarrollar las funciones de autoevaluación, que implica el análisis y monitoreo de lo relativo al plan de desarrollo, se evidencia una planilla de Monitoreo de Coordinadores de Carrera y Materias Básicas cuya entrega se realiza Del 28 de abril al 2 de mayo.*	*Planilla de Monitoreo de Coordinadores de Carrera y Materias Básicas cuya entrega se realiza Del 28 de abril al 2 de mayo.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de desarrollo está vigente y aprobado por el consejo directivo de la Universidad, se observa coherencia entre la Misión, Visión y los objetivos de la carrera de Farmacia y el plan de desarrollo, las acciones previstas se ejecutan según lo programado, se asigna un presupuesto anual a la FCQ-UNA.*

Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La FCQ-UNA cuenta con la Dirección de Gestión de Calidad que, a través del Comité de Autoevaluación de la Carrera, la Unidad de Apoyo Pedagógico y una Comisión Permanente de Carrera, acompañan la gestión de la Coordinación de la Carrera, en el monitoreo periódico, para el aseguramiento de la calidad. Cuenta además, con una Asesoría Académica.*	*Resolución N° 6181/2016 por la cual se crea la dirección de gestión de calidad.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos:desempeño docente, gestión académica desempeño de los docentes investigadores, evaluación desde la mirada del alumno. Evaluación al sector Administrativo (auditorías internas y externas)monitoreados a su vez desde el Gobierno Central a través de la Contraloría General de la República.*	*Resultado de encuesta de opinión, Resultado de encuesta de satisfacción de estudiantes y egresados, resultado de encuesta de satisfacción a empleadores, Resolución de aplicación de encuesta cada 3 años N° 736/2017*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se puede observar en el calendario académico el establecimiento de entrega y aplicación de las evaluaciones y los mismos se cotejan en el informe semestral y las planillas de asistencia de estudiantes, claustro docente, etc., por ende existe planificación y un orden, el mismo se ajusta a las normativas de la institución aprobadas por consejo directivo.*	*Resolución de aplicación de encuesta cada 3 años N° 736/2017, calendario académico, informe semestral y las planillas de asistencia de estudiantes, claustro docente*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*En la FCQ-UNA carrera de Farmacia, los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa de manera sistemática en tiempo y forma.*	*Página web de la FCQ-UNA*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta una planilla en formato Excel, elaborado por la sección de estadísticas de la dirección académica de la FCQ –UNA donde se observan datos cuantitativos del desempeño académico de los estudiantes, representados en formato de gráfico de barras, discriminados por asignatura y año, se evidencia la creación de una comisión permanente cuya función es la "evaluación de la implementación y el desarrollo de los planes Académicos" cuya actividad se constata por medio de los indicadores de logro del plan de desarrollo tendientes a introducir mejoras teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones aplicadas.*	*Rendimiento planilla Académico, elaborado por la sección de estadísticas de la dirección académica de la FCQ –UNA . Res.389/2009 de comisión permanente cuya función es la "evaluación de la implementación y el desarrollo de los planes Académicos"*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Al tiempo de analizar los documentos, se observa resultados de evaluaciones a docentes en el que se evidencia la satisfacción de parte de los estudiantes en relación a las evaluaciones, sin embargo las encuestas de satisfacción a docentes se encuentra aún en proceso.*	*Resultado de encuesta de opinión, Resultado de encuesta de satisfacción de estudiantes y egresados, resultado de encuesta de satisfacción a empleadores.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa el monitoreo periódico de la carrera, los procesos evaluativos se encuentran previstos, son aplicados y monitoreados en forma permanente, se evidencia la aplicación de encuestas de satisfacción a los estamentos Universitarios definidos en el Estatuto de la Universidad.*	

Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*L a carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente: Dirección de Comunicación y Marketing, página institucional oficial, manual de comunicación, Red de comunicación interna, página Web de la FCQ,boletines, guía académica redes sociales página oficial de FB y tableros de avisos en lugares estratégicos.*	*Mecanismo de comunicación interna y externa Manual de comunicación institucional*

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente en la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA a través de los diferentes canales. Para la difusión de curso o eventos se utilizan formulario.*	*Página Web de la FCQ UNA Intitucional, canal de Youtube; Fanpage(Facebook); Mecanismo de comunicación interna y externa.*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, cuenta con un sistema confiable que garantiza la preservación de los registros académicos y están registrados en formato digital al cual tienen acceso el personal autorizado y los estudiantes.*	*Reglamento de conservación de exámenes finales.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la existencia de la comisión permanente de carreras de la Facultad de Ciencias Químicas, cuya función es "la evaluación del desarrollo de carreras" se evidencia la existencia del comité de autoevaluación cuyas orientaciones se ven reflejadas en las líneas de acción del plan de desarrollo, alineados con la evidencia de los resultados de evaluaciones realizadas a los diferentes estamentos, rendimiento académico, encuesta de satisfacción etc.*	*Rendimiento planilla Académico, elaborado por la sección de estadísticas de la dirección académica de la FCQ –UNA . Res.389/2009 de comisión permanente cuya función es la "evaluación de la implementación y el desarrollo de los planes Académicos"plan de desarrollo, encuesta de satisfacción*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la FCQ-UNA la información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción del alumno a la carrera. Los mismos son emitidos por Resolución del Consejo Directivo, a inicios del año y están difundidos.*	*Resolución N°7117/2019 Resolución 1389/2016 Resolución 6786/2018*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un alto grado de satisfacción con los mecanismos de comunicación en base a lo observado en la encuesta de satisfacción y una interacción importante en redes sociales que cuentan con una buena calidad y cantidad de imágenes, videos, cursos instructivos, webinar, etc.*	*Encuesta de satisfacción sobre la Dirección de Comunicación y Marketing Institucional de la Facultad de Ciencias Químicas-UNA página web de la FCQ UNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se constata la formalización de la comunicación interna y externa, materializados en distintos medios digitales, como Youtube, Facebook, página web, se observa la aplicación sistemática por medio de los diferentes canales, con la realización de webinars, charlas, difusión de información académica, etc. Se conservan los registros por un periodo de tiempo definido, se toman decisiones en base a los datos recabados por el sistema, los aranceles son formalizados por medio de resoluciones y difundidos a la comunidad educativa.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Estructura organizacional bien definida.	*Las encuestas de satisfacción a docentes se encuentra aún en proceso.*
Cargos cubiertos y coherentes con la naturaleza de la carrera.	
Los manuales se encuentran aprobados por resolución.	
Se observa un enfoque de educación inclusiva y una amplia difusión de las normativas de la institución por medios digitales.	
El desempeño ético de los miembros se encuentra regulado por un código de ética y varios comités de ética.	
El proyecto académico se encuentra aprobado por los organismos competentes.	
Larga trayectoria en la formación de profesionales.	
Buena dotación de recursos humanos en cantidad y calidad.	
Dotación presupuestaria acorde a las necesidades.	
Adecuación para acceso a personas con discapacidad.	
El plan de desarrollo está vigente y aprobado por el consejo directivo de la Universidad.	
Coherencia entre la Misión, Visión y los objetivos de la carrera de Farmacia y el plan de desarrollo.	
Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	
Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir ajustes, potenciar las fortalezas del sistema, proponer correcciones.	
Formalización de medios de comunicación externa e interna.	
Fuerte presencia en redes sociales.	
Amplia difusión de la información.	

Recomendaciones de Mejora

R1 Actualizar con mayor frecuencia la encuesta de satisfacción docente.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera está claramente definido, documentado y aprobado por la máxima autoridad de la Universidad y se difunde por medio de la Guía Académica. Es conocido por docentes y estudiantes.*	*Proyecto académico*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera y se halla declarado en el Proyecto Académico.*	*Proyecto académico*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*El Perfil de egreso responde a las encuestas hechas a empleadores y egresados, lo que evidenció que dicho perfil es coherente con la calidad de profesional que el medio necesita.*	*Proyecto académico* *Encuesta a empleadores y egresados.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión lo que se evidencia en los encuestados y en los cargos ocupados por los egresados.*	*Proyecto académico, Encuesta a empleadores y egresados.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera, está claramente definido, documentado y aprobado por la máxima autoridad de la Universidad y de la FCQ-UNA y está difundido por medios accesibles a los interesados.*	*Proyecto académico; página web de la FCQ-UNA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa que el perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en el proyecto académico, se evidenció por medio de encuesta a empleadores y egresados que el perfil de egreso es coherente con las necesidades del medio, el perfil de egreso es difundido en diferentes medios.*

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos general y específicos de la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, están claramente definidos, documentados y aprobados por la máxima autoridad de la Universidad.*	*Proyecto académico*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera son pertinentes y coherentes con la misión y visión de la Universidad Nacional de Asunción.*	*Proyecto académico*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se puede evidenciar que los objetivos de la carrera de farmacia como son la formación de un profesional con pericia en la producción de medicamentos con conocimientos de biotecnología y el control de calidad, la atención farmacéutica con una proyección hacia la salud pública y el medio ambiente. Todo esto se encuentra orientado al logro del perfil profesional, definido en el proyecto académico, como lo son la sólida formación en las ciencias químico - biológicas, con conocimientos del área farmacéutica, con competencias éticas para el desempeño de sus funciones.*	*Proyecto académico, Encuesta a empleadores, encuesta a egresados.*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están disponibles y se difunde por medio de la Guía Académica, la página Web, pantala Led de la Dirección Académica y en las redes sociales de la institución.*	*Página web de la FCQ-UNA, Guia académica*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera de farmacia están claramente definidos en el proyecto académico y el mismo se encuentra debidamente aprobado por la autoridad competente, los objetivos detallados se encuentran alineados con la misión y la visión de la Universidad, se evidencia la amplia difusión de los objetivos en los medios digitales que la Facultad dispone.*

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y definidos en el Reglamento de Admisión y hasta el año 2017, en el Reglamento de CPI.*	*Mecanismo de admisión, Guia del postulante para examenes de admision, proyecto de admisión.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión están completamente difundidos y disponibles al público en formatos accesibles, impresos y digitales.*	*Mecanismo de admisión, Guia del postulante para examenes de admision, página web institucional.*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión si prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera, para el efecto se ofrece un curso propedéutico no vinculante donde se refuerzan ciertos contenidos de asignaturas básicas.*	*Mecanismo de admisión, curso propedéutico.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de un curso propedéutico optativo, no vinculante, descrito en el proyecto de admisión 2020, pág.19 donde se refuerzan las asignaturas a ser desarrolladas en el curso probatorio, se prevé la realización de dos exámenes al término del curso propedéutico, las evaluaciones son aplicadas en el curso de admisión.*	*Curso propedéutico optativo, no vinculante, descrito en el proyecto de admisión 2020, pág. 19*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El número de alumnos que se postulan para la carrera responde a la capacidad de la FCQ.UNA carrera de Farmacia y está establecido por plazas definidas anualmente por el Consejo Directivo. Se observa en base al documento de la sección de estadísticas de la Dirección Académica, una buena inserción en la carrera por parte de los estudiantes.*	*Documento sección estadística de dirección académica*

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El reglamento de admisión se encuentra definido y aprobado por resolución, el mismo se encuentra difundido por medios digitales, se efectúa el curso propedéutico que permite la valoración de los conocimientos previos de los postulantes a la carrera de Farmacia, se observa un número coherente de postulantes acorde a la capacidad operativa de la Facultad.*	

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de estudios de la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA es coherente con el perfil de egreso declarado en el Proyecto Académico.*	*Resolución N° 266/2008, Proyecto académico, Proyecto de reforma curricular 2010*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de estudios incorpora las estructuras básicas exigidas para la titulación y corresponde a las áreas del conocimiento: Formación Básica, Formación Biomédica, Formación Profesional, Ciencias Sociales y Humanidades y materias optativas, con carga horaria total y el porcentaje de distribución de las asignaturas.Incluye clases prácticas y teóricas.Prácticas profesionales y Trabajo final de grado.Se incluyen idiomas.*	*Proyecto académico* *Proyecto de reforma curricular*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, cuenta con un Plan de Estudio viable para su ejecución. La planificación se realiza en base al calendario académico, el Plan Operativo anual de la Dirección Académica y el Plan Operativo de la carrera, además del Plan Semestral de asignaturas y cronograma de clases teóricas y prácticas.*	*POA 2015,2016,2017,2018,2019 carrera de Farmacia, Presupuesto general UNA Ley N° 6258, Presupuesto FCQ ejercicio fiscal 2019.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios de la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, posee una secuencia coherente de asignaturas las cuales están diseñadas y planificadas de manera a lograr las competencias enunciadas en el perfil de egreso.*	*Programa de materias actualizadas parte 1; Programa de materias actualizadas parte 2; Programa de materias actualizadas parte 3*

planificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio de la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera las cuales se distribuyen entre 24 a 32 horas semanales, distribuidas en 15 semanas por semestre, verificable en el Proyecto Académico de la carrera.*	*Programa de materias actualizadas parte 1; Programa de materias actualizadas parte 2; Programa de materias actualizadas parte 3, Proyecto académico adecuación 2010.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudios de las diferentes asignaturas tienen una distribución adecuada entre las clases teóricas y las clases prácticas.Las estrategias metodológicas y el trabajo de grado están diseñadas para responder al perfil de egreso y las competencias del futuro profesional.*	*Programa de materias actualizadas parte 1; Programa de materias actualizadas parte 2; Programa de materias actualizadas parte 3, Resolución N°698/2018*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas del Plan de Estudios de la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, contempla los elementos necesarios según las normativas vigentes y en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.*	*Programa de materias actualizadas parte 1; Programa de materias actualizadas parte 2; Programa de materias actualizadas parte 3*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de las diferentes asignaturas están documentados y disponibles en la dirección Académica para los interesados. Dichos documentos tienen un costo accesible.*	*Página web institucional, Resolución N° 698/2018*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa coherencia del perfil de egreso de la carrera de farmacia, se incluyen en el plan de estudios materias básicas y profesionales definidas y documentadas, el plan de estudios es viable para su ejecución y la secuencia de asignaturas se encuentra equilibrada, en los programas de estudio se distribuye adecuadamente entre clases teóricas y prácticas, los programas se encuentran disponibles en la dirección académica a un costo accesible para los interesados.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios se aplica conforme a lo planificado. Es politica de la FCQ-UNA respetar lo establecido en el calendario académico. Las actividades académicasse informan semestralmente a través de los informes, a la Coordinación Acacémica y anualmente se informa en la Dirección Académica.El desarrollo programático de cada asignatura se registra en los libros de cátedrae informes de cátedras, que encuentran en la Secretaria de la Dirección Académica.*	*POA 2015,2016,2017,2018,2019 carrera de Farmacia, Mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, calendario académico 2019, calendario académico 2020, calendario académico 2018.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Todas la actividades prácticas previstas en el Plan semestral son desarrolladas y verificadas por la Coordinación de la Carrera durante el Semestre y al final del mismo.*	*Informe de práctica preprofesional I; Informe de practica preprofesional II; Libro de trabajos prácticos; Instructivo de práctica profesional; Proyecto académico adecuación 2010. Asistencia a taller de elaboración de rúbricas de evaluación para prácticas profesionales*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Farmacia de la FCQ-UNA cuenta con evidencias del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes las cuales se basan principalmente en informes semestrales presentados por los docentes o jefes de trabajos prácticos a la Dirección Académica.*	*Planilla de seguimiento de trabajos finales de grado, Coordinación de seguimiento a egresados Resolución 1715; Plan de desarrollo de la Facultad de Ciencias Quimicas; Lista de proyectos/ actividades de investigación; Informe semestral de desarrollo de clases teóricas*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	*Cumple Parcialmente*	*En la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado y acorde con la infraestructura disponible, los trabajos se realizan en forma grupal y/o individual siempre guiados por los jefes de trabajos prácticos de área, cuentan además con el acompañamiento de estudiantes en carácter de Ayudante de Cátedra.En algunos curso el número de alumnos es excesivo.*	*Número de plazas disponibles Resolución N° 614/2016;6801/2018;6469/2017;6873/2019; 6845/2019;5990/2016:5985/2016;5674/2015; 5666/2015*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*La FCQ-UNA carrera de Farmacia a partir del Plan 2008 previó el mecanismo de integración de las actividades de la asignaturas afines a través de la implementación de los prerrequisitos. Dicha integración se cumple durante la carrera y la Práctica Pre Profesional, el Trabajo de Grado y la Práctica Profesional son actividades de integración por excelencia y aplicados al término de la carrera.*	*Proyecto con impacto social; informe de proyectos de impacto social farmacia 2018, Mecanismo de integración de asignaturas.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La revisión de la Malla curricular se realiza sistemáticamente, lo cual permite introducir cambios para la mejora del mismo. Los programas de estudios son, así mismo, revisados y ajustados según propuestas realizadas por la Comisión Permanente de la carrera.*	*Resolución 266/2008, Resolución 315/2008*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*En la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, la evaluación representa una parte importante del aprendizaje.Los resultados de las evaluaciones sirven de base para la retroalimentación en cada una de las asignaturas y está establecido en el Artículo 38 del Reglamento del Régimen Académico, sin embargo, no se evidencia en los anexos la realización de la retroalimentación, por ejemplo: planilla de asistencia a clases de retroalimentación, firma de estudiantes asistentes, cronograma, contenidos reforzados.*	*Resultado de encuesta a egresados. resultado de encuesta a empleadores, comision de analisis de asignaturas de alta retencion resolucion N° 940/2019, rendimiento académico.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**SATISFACTORIO**	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se verifica la aplicación del Plan de estudios en concordancia a lo planificado, se evidencia el monitoreo por parte de la dirección académica de las actividades que desarrollan los estudiantes en extensión e investigación, el número de estudiantes es adecuado a los recursos humanos y de infraestructura que disponen la FCQ, se observa la actualización del plan de estudios, se constata el seguimiento por medio de planillas y listado de actividades registradas y documentadas presentadas en los anexos de autoevaluación.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, la profundización de los contenidos programáticos desarrollados son concordantes con las exigencias del Plan de estudios, los trabajos de investigación y extensión. Se verifica en el Plan semestral de clases de las asignaturas.*	*Cronograma de clases teóricas 2015;2018., organización de clases de laboratorio, laboratorio de materias básicas distribución de materias por laboratorio, docente responsable y horario.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de enseñanza-aprendizaje empleados en la carrera de Farmacia, son adecuados para el logro de los objetivos propuestos en la distintas asignaturas.*	*Programa de materias actualizadas parte 1; Programa de materias actualizadas parte 2; Programa de materias actualizadas parte 3, Cronograma de clases teóricas 2015;2018; Organización de clases de laboratorio, laboratorio de materias básicas distribución de materias por laboratorio, docente responsable y horario, Proyecto académico, Plan semestral 2016 y 2018.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas empleadas son coherentes con la naturaleza de las asignaturas y se pueden evidenciar en los libros de cátedras.*	*Registro de clases prácticas; Registro de clases de retroalimentación;*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de una comisión de análisis de alta retención y un informe pormenorizado de la sección de estadística de la Dirección académica de la FCQ. Que contiene las variables para el análisis sistemático de la eficiencia interna de la carrera.*	*Plan semestral; Registro de reunión de trabajo apoyo pedagógico; Registro de asistencia a programa de capacitación de enseñanza aprendizaje; registro de asistencia a taller de elaboración de rúbricas. informe pormenorizado de la sección de estadística de la Dirección académica de la FCQ.*

Aprendizaje	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis del rendimiento de las asignaturas sobre todo aquellas de rendimiento crítico. El análisis se realiza por carrera y cohorte y como consecuencia se conformó un Comité que analiza los casos de asignaturas de rendimiento crítico.*	*Mecanismo de análisis de los Indices de eficiencia interna; Cuadro de rendimiento académico.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de un reglamento de iniciación científica de la FCQ que permite la inserción de los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos para realizar actividades en proyectos de investigación y extensión, se observa en el documento denominado "Proyectos de impacto social" la sistematicidad de los mismos.*	*Proyectos de impacto social, reglamento de iniciación científica de la FCQ*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, existan mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, está reglamentado y se evidencia la participación de estudiantes con diferentes categorías de ayudantía como así también en los proyectos de Iniciación Científica y de Extensión Universitaria.*	*Reglamento de iniciación científica, Lista de estudiantes en iniciación científica, informe de proyectos de extensión de impacto social farmacia.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes sobre estrategias metodológicas y técnicas didácticas, indican en forma general y en todos los ciclos de formación satisfacción por parte de los estudiantes a pesar de que en el Anexo 66 presentado como evidencia.*	*Encuesta de satisfacción a estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa la profundización de los contenidos desarrollados y establecidos en los programas de estudio, los contenidos desarrollados son adecuados para el logro de los objetivos establecidos en los programas de estudios de las distintas asignaturas, la dirección académica desarrolla talleres para potenciar debilidades detectadas por medio del monitoreo del rendimiento académico crítico definido en los mecanismos. Se evidencia la inserción de los estudiantes en labores de extensión e investigación y se corrobora la satisfacción de los mismos con los procesos por medio de la encuesta de satisfacción presentada.*

Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas empleadas en la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos por cada asignatura y su implementación está regida por el Reglamento General de pruebas parciales y finales. Cada cátedra,de acuerdo a su naturaleza, incorpora criterios e indicadores para evaluar Trabajos Prácticos de Laboratorio, como así también presentaciones orales y/o escritas.*	*Examen final de Control de calidad, Examen final de Biofarmacia, Examen final de Farmacia Clínica, Examen final de salud pública, Examen final de laboratorio de tecnología farmacéutica.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula y se registran en el libro de cátedra de la carrera, archivados en la Dirección académica.*	*Examen final de Control de calidad, Examen final de Biofarmacia, Examen final de Farmacia Clínica, Examen final de salud pública, Examen final de laboratorio de tecnología farmacéutica.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones aplicadas en la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.*	*Examen final de Control de calidad, Examen final de Biofarmacia, Examen final de Farmacia Clínica, Examen final de salud pública, Examen final de laboratorio de tecnología farmacéutica.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, los procesos de evaluación se planifican y se ejecutan en tiempo y forma, según lo establecido en el reglamento de régimen académico.Existen evidencias.*	*Calendario académico.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, los estudiantes reciben retroalimentación en tiempo y forma y está garantizado en el Reglamento del Régimen académico, artículo 38.*	*Registro de asistencia a clases de retroalimentación, actas de reuniones del departamento de apoyo pedagógico.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente por responsables de la Unidad de Apoyo Pedagógico. Se realizan talleres de capacitación sobre técnicas de evaluación.*	*Planilla de asistencia de apoyo pedagógico. Examen final de Control de calidad, Examen final de Biofarmacia, Examen final de Farmacia Clínica, Examen final de salud pública, Examen final de laboratorio de tecnología farmacéutica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Se observan las técnicas de evaluación plasmadas en los exámenes finales de diferentes asignaturas, las mismas se orientan a verificar los objetivos de aprendizaje para las materias analizadas, las técnicas de evaluación son coherentes y se adaptan a las actividades propias y características de la carrera de Farmacia, se observa una importancia a los contenidos en los exámenes finales presentados como evidencia, se constata la labor del departamento de apoyo pedagógico en las actividades de toma de decisiones y orientación con fines de mejora para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos definidos en el proyecto académico establecen en forma clara y precisa la orientación hacia la investigación y la ciencia del egresado de la carrera de farmacia, los mismos se evidencian en la misión, los objetivos de la carrera, en la fundamentación y en el perfil de egreso del profesional Farmacéutico.*	*Proyecto académico, Resolución N° 374/13*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que las líneas de ihvestigación para la carrera de farmacia y afines se encuentran bien delimitadas y definidas según la Resolución N° 374/13 las mismas se establecen en áreas troncales relevantes para el desarrollo de la ciencia farmacéutica.*	*Resolución N° 374/13*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en los trabajos de investigación, producidos en la carrera de farmacia por estudiantes y docentes en los programas de iniciación científica, listado de trabajos finales de grado, etc. los mismos tienen un alto grado de relación con las líneas de investigación establecidas y se desarrollan dentro de los límites de los mismos.mismos tienen un alto grado de relación con las líneas de investigación establecidas y se desarrollan dentro de los límites de los mismos.*	*Líneas de investigacion Resolución N°374/13, listado de proyectos de investigación.*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los proyectos de investigación desarrollados apuntan a estudiar enfermedades transmisibles, no transmisibles y manifestaciones clínicas de los mismos como la hipertensión, la diabetes, etc. con una mirada holística y un enfoque específico del área, acorde de las líneas de investigación de la carrera.*	*Listado de proyectos de investigación.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los proyectos de investigación son financiados por la Universidad y en algunos casos se observa el financiamiento externo de los mismos.*	*Presupuesto de la FCQ-UNA, Proyectos adjudicados por CONACYT*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se observa la existencia de un programa de iniciación científica donde los estudiantes que reúnen ciertas características definidas en su reglamento participan en proyectos de investigación, se evidencia la asignación de tutores para los trabajos finales de grado, que orientan el proceso de investigación.*	*Listado de proyectos de investigación, proyectos de iniciación científica.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia en el proyecto académico de la carrera de farmacia una fuerte tendencia hacia la investigación científica y la ciencia, las líneas de investigación de encuentran definidas con claridad, se constata la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, destacan las actividades de iniciación científica.*

Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Estatuto de la UNA define la extensión universitaria como un proceso pedagógico transformador que fomente el compromiso social y los propósitos están claramente expresados en el Proyecto Académico. Para el cumplimiento, la Dirección de extensión propone programas con objetivos amplios que combina lo académico con lo social.*	*Estatuto de la UNA* *Proyecto academico.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión en la FCQ-UNA, carrera Farmacia, apuntan al logro de los objetivos de la carrera y se evidencian a través de los proyectos y actividades realizados en el marco de la extensión.*	*Listado de proyectos de extensión.*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Los Proyectos de extensión desarrollados en la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, responden plenamente a las necesidades del entorno.*	*Listado de proyectos de extensión.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Los Proyectos de extensión programados en la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, cuentan con los recurso para su realización, la fracción del presupuesto de la FCQ-UNA destinada a extensión Universitaria es pequeña considerando la relevancia de las actividades de extensión.*	*Presupuesto de la FCQ-UNA, entrevista con director de administración y finanzas.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, cuenta con proyectos de extensión con participación de estudiantes y docentes de la carrera, sin embargo se nota la poca participación de docentes en dichas actividades.*	*Informe de proyectos de extensión Universitaria.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión, retroalimentan y fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo debido a la no plena participación de los docentes el espacio no es aprovechado por completo.*	*Informe de proyectos de extensión Universitaria.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión propuestos por la Dirección de extensión y los organizados por la coordinación de la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, cumplen con calendario programados a inicio del año.*	*Informe de proyectos de extensión Universitaria.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los programas de extensión Universitaria en la UNA están reguladas y definidas en el estatuto de la Universidad y establecidas en el proyecto académico de la carrera de Farmacia, los proyectos de extensión ejecutados por la carrera de Farmacia con un énfasis multidisciplinario responden a las necesidades del entorno, en las evidencias no se pueden precisar con claridad los recursos disponibles para actividades de extensión Universitaria, no se evidencia el involucramiento de la mayoría de docentes de la carrera en las actividades de extensión.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso se encuentra definido con claridad y es difundido.	*La fracción del presupuesto de la FCQ-UNA destinada a extensión Universitaria es pequeña considerando la relevancia de las actividades de extensión.*

Se evidencia coherencia entre el perfil de egreso y el proyecto académico.	*Poca participación de docentes en actividades de extensión Universitaria.*
Se observa que el perfil de egreso responde a las necesidades.	
El perfil de egreso es difundido en la Página Web de la FCQ-UNA.	
Los objetivos de la carrera están claramente definidos.	
Los objetivos se encuentran en coherencia con la misión y la visión de la carrera.	
Los objetivos de la carrera de Farmacia orientan al logro del perfil de egreso del Farmacéutico.	
Los objetivos de la carrera de Farmacia son accesibles y están disponibles en la Página Web de la FCQ-UNA.	
Los mecanismos de admisión están definidos, documentados, aprobados y son accesibles a los interesados.	
El curso propedéutico permite la evaluación de los conocimientos previos.	
Se evidencia la inserción exitosa de los estudiantes a la carrera.	
El número de postulantes es acorde a la capacidad operativa de la carrera de Farmacia.	
El plan de estudios está estructurado en forma coherente.	
El plan de estudio se encuentra enmarcada dentro de la normativa vigente.	
Los programas pueden ser adquiridos por los interesados.	
Se evidencia un número adecuado de estudiantes con respecto a la capacidad operativa de la carrera de Farmacia.	
Se observa la integración de asignatura en los proyectos de extensión Universitaria y trabajos finales de grado.	
Se observa la profundización de los contenidos desarrollados y establecidos en los programas de estudio.	
Los contenidos desarrollados son adecuados para el logro de los objetivos establecidos en los programas de estudios de las distintas asignaturas.	
La dirección académica desarrolla talleres para potenciar debilidades detectadas por medio del monitoreo del rendimiento académico crítico definido en los mecanismos.	
Se evidencia la inserción de los estudiantes en labores de extensión e investigación y se corrobora la satisfacción de los mismos con los procesos por medio de la encuesta de satisfacción presentada.	
Las técnicas de evaluación son coherentes y se adaptan a las actividades propias y características de la carrera de Farmacia.	
Se constata la labor del departamento de apoyo pedagógico en las actividades de toma de decisiones y orientación con fines de mejora para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Se evidencia en el proyecto académico de la carrera de farmacia una fuerte tendencia hacia la investigación científica y la ciencia.	
se constata la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, destacan las actividades de iniciación científica.	
Los programas de extensión Universitaria en la UNA están regladas y definidas en el estatuto de la Universidad y establecidas en el proyecto académico de la carrera de Farmacia.	

Recomendaciones de Mejora
R1 Aumentar la fracción del presupuesto de la FCQ-UNA destinada a extensión Universitaria.
R2 Aumentar la participación de docentes en actividades de extensión Universitaria.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se encuentran definidos en el reglamento interno del consejo directivo de la facultad de ciencias químicas de la UNA Resolución N° 6662-00-2018 donde se establecen las atribuciones y deberes del consejo directivo art. 11, se evidencia la evaluación del desempeño directivo en la encuesta de opinión y conocimiento aplicados a todos los estamentos de la carrera.*	*Reglamento interno del consejo directivo Resolución N° 6662-00-2018 artículo 11.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos en la página web de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, en el apartado, denominado académico y finalmente en el menú reglamentaciones.*	*Página Web de la FCQ-UNA apartado académico, menú reglamentaciones.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son aplicados con transparencia y en base al Estatuto de la UNA.*	*Estatuto de la UNA, Resolución de proclamación de decana y vicedecana, reglamento interno del consejo directivo.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Los Procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo están establecidos en el Estatuto de la UNA y aseguran que la carrera cuenten con directivos con el perfil requerido para el cargo lo que se evidencia en el Curriculum Vitae de los mismos.*	*Curriculum vitae, Manual de organización y funciones.*

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, cuenta con informes obtenidos del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay(MECIP), sin embargo la aplicación de encuestas sobre la gestión de los directivos y su utilización para mejorar la gestión, está en proceso de diseño y aplicación. Se evidencia una activa participación de los directivos en las actividades que hacen a la gestión institucional. Se observa una orientación hacia la mejora continua definidos por una mirada retroprospectiva de la documentación presentada.*	*Plan de desarrollo, Proyectos de extension e investigacion, encuesta de satisfacción con respecto a la gestión directiva,*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran definidos en el reglamento interno, los mismos están difundidos en la página web institucional; estos procedimientos están establecidos en el Estatuto de la UNA y en concordancia con el perfil profesional requerido para la Carrera.*

Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La dedicación horaria de los directivos, es adecuada para el cumplimiento de sus funciones, se rige por el Estatuto de la UNA, se establece frecuencia de reuniones de los Miembros del Consejo Superior Universitario y del Consejo Directivo de la FCQ.Se evidencia una dedicación horaria expedida por la dirección del talento humano dos horas semanales para consejo directivo y seis horas diarias para las demás direcciones.*	*Estatuto de la UNA, resolución del consejo directivo.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la comunicación interna y el público interno se encuentran definidos en el manual de comunicación institucional, según el manual la página web y la red social Facebook forman parte de la estrategia comunicacional y se puede constatar que las publicaciones en los mismos apuntan al logro de los objetivos de la carrera de Farmacia.*	*Mecanismo de comunicación interna y externa, la página web y la red social Facebook. Proyecto académico.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia reuniones de trabajo del departamento de asesoría pedagógica con docentes donde se observan orientaciones para la toma de decisiones con carácter académico y los mismos apuntan a los objetivos de la carrera.*	*Código de ética, comité de ética, estatuto de la UNA. Planilla de asistencia a reuniones de trabajo del departamento de asesoría pedagógica*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera, se basan en criterios académicos. Las instancias decisorias están conformadas por docentes lo que asegura la utilización de criterios académicas en el momento de tomar decisiones. Cuenta además, con el Comité de Ética institucional y la oficina de Apoyo Pedagógico Para casos necesarios.*	*Mecanismo de actualización del proyecto académico, Plan de desarrollo, comité técnico de inclusividad, cuadro de rendimiento de estudiantes.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA existen evidencias del compromiso demostrado por los directivos para el logro de los objetivos. Dichas evidencias están plasmadas en las resoluciones del Consejo Directivo de la Institución como así también en el sitio Web de la institución.*	*Resolución del consejo directivo, Página web de la FCQ UNA*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la existencia de una encuesta de satisfacción y conocimiento que data el año 2017 encuestas posteriores no se observan por lo que es difícil precisar.*	*Encuesta de satisfacción.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la formalización de un comité técnico de inclusividad y un plan de capacitación con el listado de participantes a las actividades refrendado por los responsables, se observa el involucramiento de la Dirección de calidad.*	*Estatuto de la UNA, Resoluciones de consejo directivo, planos de inclusividad, accesos inclusivos.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de comunicación evidenciados son efectivos, las decisiones se basan en criterios académicos, se constata la existencia de un comité de ética institucional. Se observa la satisfacción con las actividades desarrolladas por la dirección académica, se observa una adecuación de la estructura física para la inclusión de personas con discapacidad y la capacitación de personal en el área acorde a la legislación Nacional.*

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que en el estatuto de la UNA artículo 99 está delineada la selección, permanencia, promoción de docentes, se evidencia la existencia de una comisión asesora de asuntos académicos artículo 37 del reglamento interno del consejo directivo, se verifica la existencia del reglamento general de acceso, permanencia ascenso en el escalafón docente de la UNA.*	*Estatuto de la UNA articulo 99, articulo 37 del reglamento interno, reglamento general de acceso, permanencia, promoción de docentes.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la página web de la institución la difusión de toda la información en formatos digitales y descargables, se observan trípticos informativos digitales, y el acceso a todos los reglamentos para el efecto, así como también los formularios de inscripción y el formato de curriculum normalizado.*	*Página web de la FCQ UNA,*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia mediante el Concurso de Méritos y Aptitudes. Al término del semestre son evaluados por los estudiantes a su vez, con total transparencia y los resultados difundidos.*	*Reglamento interno de la dirección de investigaciones, Res 701/2017; Resolución 133/2017*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la existencia de una encuesta de opinión y conocimiento aplicado a docentes, estudiantes y directivos, pero el mismo data de años anteriores, no se observan encuestas actuales.*	*Encuesta de satisfacción*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación acorde a las necesidades en ambos se semestres, principalmente en temas relacionados a las Ciencias de la Educación.*	*Cronograma plan de capacitación, encuestas de satisfacción, lista de proyectos de extensión para la carrera de Farmacia*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones al docente, tienen por finalidad principal lograr la calidad educativa. Para ello la carrera Farmacia de la FCQ-UNA utiliza estrategias adecuadas en la administración de situaciones surgidas como consecuencia de las evaluaciones.*	*Evaluación de desempeño de auxiliar de la enseñanza, Plan de desarrollo 2011-2015 (Lineas de accion), encuesta a estudiantes.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección y promoción del personal docente están difundidos y son aplicados con eficacia e integridad y existen evidencias en los archivos de la Secretaría General y Dirección Académica.*	*Estatuto de la UNA articulo 99, articulo 37 del reglamento interno, reglamento general de acceso, permanencia, promoción de docentes.*



	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de programas de movilidad internacional para los docentes y se observa la existencia de convenios con Universidades del extranjero que contempla la movilidad interinstitucional.*	*Programa para movilidad, 1-Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) 2-Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA)Lista de convenios de la Universidad Nacional de Asunción con Universidades que fomentan la movilidad Año 2018/2019.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa la delineación de los procesos de selección, permanencia, promoción y evaluación de la actividad docente definidos en el estatuto de la Universidad y materializados a través de comisiones de asuntos académicos de la FCQ. La información referente a la actividad docente se encuentra disponible en la página web de la institución, se evidencia la publicación periódica de los mismos.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de la carrera Farmacia de la FCQ-UNA,cuentan con la formación académica coherente con la asignatura a su cargo. Posee nivel universitario y tienen preparación en las diferentes áreas del conocimiento.*	*Curriculum vite, Programa de estudio de cada asignatura, proyecto académico.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*El plantel docente integro de la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, posee formación pedagógica y es un requisito para el escalafonamiento docente contar con el curso de Didáctica.*	*Curriculum vitae, Programa de estudio de cada asignatura, proyecto académico.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de la carrera Farmacia de la FCQ-UNA en su mayoría realizan investigaciones relacionadas al perfil de egreso y están comprometidos con las tutorías de grado y postgrado para la producción científica.*	*Listado de proyectos de investigación, Publicaciones en revistas científicas, artículos científicos.*

	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*El plantel docente de la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, un porcentaje importante posee postgrado en su área: especialización. Maestría o doctorado. Un número importante de auxiliares de la docencia se encuentran cursando postgrado en su área.*	*Curriculum vitae normalizado.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*La formación y el nivel académico de los docentes son coherentes con las actividades académicas y de investigación que desarrollan y existen evidencias de ello.*	*Curriculum vitae normalizado, Listado de proyectos de extension e investigacion.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes tienen el perfil requerido para la asignatura que enseñan, los docentes poseen la formación requerida para impartir clases en educación superior, se observa que la totalidad de los educadores cuenta con título de didáctica Universitaria, la mayoría de los profesores esté involucrado/a en actividades de investigación.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Existen planes de capacitación y perfeccionamiento docente en la carrera Farmacia de la FCQ-UNA. Estos planes incluyen cursos de Postgrados, convenios entre Universidades y cursos cortos ofrecidos por la Dirección Extensión.*	*Plan de capacitación, cronograma de capacitación, capacitaciones 2017-2018, taller de elaboración de rúbricas, Planilla de asistencia a talleres.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión y discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Existe un proceso de sensibilización y cursos de capacitación para la atención de alumnos con capacidades diferentes previsto para el año 2020 y existen evidencias del mismo.*	*Plan de capacitación, evaluación de accesibilidad de personas con discapacidad, charla educación superior inclusiva, empoderamiento y liderazgo, enfocado a la educación inclusiva.*

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA las actividades de capacitación de y perfeccionamiento docente son planificadas y ejecutadas durante todo el año.*	*Plan de capacitación, evaluación de accesibilidad de personas con discapacidad, charla educación superior inclusiva, empoderamiento y liderazgo, enfocado a la educación inclusiva.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé becas otorgadas por la FCQ-UNA y el Rectorado de la UNA para la realización de cursos de perfeccionamiento en el país o en el exterior.*	*Programa para movilidad, 1-Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) 2-Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA)Lista de convenios de la Universidad Nacional de Asunción con Universidades que fomentan la movilidad Año 2018/2019.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*Los planes de capacitación si abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño docente y es planificado por la Coordinación de carrera conjuntamente con la dirección Académica y la Dirección de Extensión, en la evidencia presentada se alude dos ejes temáticos: Evaluación y Rúbrica etc.*	*Plan de capacitación, evaluación de accesibilidad de personas con discapacidad, charla educación superior inclusiva, empoderamiento y liderazgo, enfocado a la educación inclusiva.*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Según resultado de encuestas realizadas por la Dirección del Comité de gestión de la calidad que evalúa la satisfacción de los docentes. Los mismos expresan estar de acuerdo con los temas.*	*Encuesta de satisfacción.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.3 ...Se puede constatar la capacitación y el perfeccionamiento docente en la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, existe un programa de capacitación sistemático en educación inclusiva, con evidencias de la ejecución de los mismos, se observa el apoyo para el perfeccionamiento docente, no se precisa si las capacitaciones son realizadas con respecto a debilidades observadas por los docentes.*			

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA la orientación académica a los alumnos se realiza principalmente a través de la Guía Académica y mediante atención personalizadas.*	*Mecanismo de orientación académica, Guía académica 2016 - 2019*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación académica están establecidas en el mecanismo de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares, se evidencia la publicación sistemática de actividades de interés académico en la red social y la página web institucional.*	*Mecanismo de apoyo para actividades extracurriculares, Página web, redes sociales.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de reuniones periódicas y sistemáticas de los estudiantes con el departamento de coordinación de bienestar estudiantil.*	*Planilla de asistencia a reuniones.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se puede precisar en base a la documentación presentada la inclusividad de las actividades de orientación académica, se observa que se tratan temas de interés estudiantil que responden a las necesidades de los estudiantes, como el Proyecto reconectados.*	*Mecanismo de orientación académica,Plan de capacitación.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las actividades de orientación académica permiten claramente el logro de los objetivos de aprendizajes y existen evidencias de ello.*	*Guía académica, Rendimiento académico, clases de retroalimentación.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se realiza la orientación de los estudiantes de la FCQ-UNA, las actividades de orientación académica están establecidas en el mecanismo de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares, se evidencia la publicación sistemática de actividades de interés académico en la red social y la página web institucional. Se observan reuniones periódicas con el departamento de bienestar estudiantil, se aprecia la orientación hacia la inclusividad en las actividades presentadas.*	

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El rectorado de la UNA y la FCQ cuentan con Programas de becas para estudiantes y están reglamentados. La FCQ cuenta, además, con becas culturales. Deportivas. Excelencia académica y becas de ayuda al estudio.*	*Lista de estudiantes beneficiados con becas de movilidad estudiantil, Lista de cursos organizados por la Dirección de Extensión, vinculados a la carrera. Año 2018, Lista de cursos organizados por la Dirección de Extensión, vinculados a la carrera. Año 2019, reglamento de exoneraciones Resolución 218/2017, Reglamento PROSAE Resolución 7167/2020.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico, están reglamentados y por lo tanto se aplican efectiva y sistemáticamente. Desde años atrás se otorgan becas a estudiantes de grado en diferentes modalidades.*	*Lista de estudiantes beneficiados con becas de movilidad estudiantil, reglamento de exoneraciones Resolución 218/2017, Reglamento PROSAE Resolución 7167/2020.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ.UNA, existen Programas de atención a la salud. Cuenta con Laboratorio externo para los estudios laboratoriales, consultorio nutricional,consultorio psicológico dentro de la facultad. El Rectorado de la UNA, a través de Bienestar estudiantil ofrece atención médica y odontológica, además se cuenta con el consultorio médico de la Facultad Politécnica.*	*Informe de consultas Psicológicas, Nombramiento de psicóloga Resolución 1393/20019.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de atención a la salud de los estudiantes son aplicados efectivamente,se presenta como evidencia una lista de atención psicológica y nutricional.*	*Informe de consultas Psicológicas, Nombramiento de psicóloga Resolución 1393/20019.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico y de atención a la salud son difundidos en formatos accesibles: redes sociales. Tableros informativos, página Web.*	*Página Web, Redes sociales, tableros de informes.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La UNA y la FCQ tienen reglamentados los programas de becas a la excelencia académica, deportivas y culturales para estudiantes. La FCQ cuenta con el polideportivo para promover y facilitar la práctica de deportes.Cuenta con el Ballet estable, ofrece conciertos, concursos y diversos eventos artísticos.*	*Exoneraciones 2015-2019, Lista de beneficiarios de becas PAME.*

	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares, se aplican sistemáticamente y permiten al estudiante ganar créditos de extensión y fomentar la integración. El programa es aprobado por el Decanato para su implementación anual.*	*Mecanismo de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La FCQ.UNA, cuenta con el programa de movilidad estudiantil, AUGM (Regional) y otro que se encuentran gestionando la Responsable de Bienestar estudiantil.*	*Lista de estudiantes beneficiados con becas de movilidad estudiantil.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar la barreras física y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con capacidades diferentes, a pesar de dichos mecanismos son aún insuficientes para el logro efectivo de éste objetivo.*	*Plan de capacitación, cronograma y temática de capacitación inclusiva.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia la existencia y otorgamiento de becas a estudiantes de la carrera de farmacia, se observa el apoyo económico reglamentado y sistemático, se observa presentación de evidencia de atención psicológica a estudiantes de la carrera de Farmacia, se constata el apoyo a los estudiantes para actividades extracurriculares, se cuentan con programas de movilidad estudiantil, existe documentación que indica la capacitación en inclusión a estudiantes y docentes para el manejo de personas con discapacidad.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA,los procedimientos de selección y promoción del personal administrativo y de apoyo están definidos en la Ley 1626/00 de la Función Pública.*	*Ley N° 1626/00, Estatuto de la UNA.*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están reglamentadas.*	*Página Web de la FCQUNA apartado institucional-disposiciones legales.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.*	*Informe de concurso 2016 -2019, curriculum vitae del personal administrativo y de apoyo.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*Se dispone de un Manual de Funciones y Perfil de Cargos de la FCQ-UNA que sirve de modelo para establecer un Plan de carrera y que actualmente se encuentra en proceso.*	*Manual de organización y funciones.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Los procedimientos de selección y promoción del personal administrativo y de apoyo, están establecidos en la Ley 1626/00 de la Función Pública, sin embargo es necesario definir, aplicar y evaluar el desempeño de los mismos.*	*Manual de organización y funciones, Ley n° 1626.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos y mecanismos de evaluación, selección y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran definidos y son difundidos por medios digitales. No se evidencia la existencia y la aplicación sistemática de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo de la carrera de Farmacia.*

Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza y están declaradas en los llamados a concursos.*	*Mecanismo de selección, promoción, evaluación de personal administrativo y de apoyo.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*El personal administrativo y de apoyo de la carrera Farmacia de la FCQ-UNA cuenta con programas de capacitación en el país o en el exterior sin descuido de su estabilidad laboral, son organizados por la Dirección General del Desarrollo del Talento Humano.*	*Capacitaciones a funcionarios 2017-2018*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA los planes o programas de perfeccionamiento y de apoyo se implementan sistemáticamente.*	*Capacitaciones a funcionarios 2017-2018*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, es adecuada para las necesidades de la carrera.*	*Listado de personal administrativo, Contrato colectivo Resolución N° 151, Ley 1626 de la Función Pública.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La satisfacción de la comunidad académica se evidencia en el resultado de la encuesta aplicada en el año 2013 a los miembros de la comunidad educativa y en general existe satisfacción en relación del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*Encuesta de satisfacción.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.2. ...El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para las actividades que desempeña, se evidencia la capacitación de personal en ámbitos de interés para la comunidad educativa, los programas de capacitación son aplicados en forma sistemática y regular, la carga horaria del personal administrativo se encuentra definida en la ley N° 1626 y la resolución de contrato colectivo N° 151, la última encuesta de satisfacción con respecto al personal administrativo y de apoyo data del año 2013.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se encuentran definidos.	*Las encuestas de satisfacción del desempeño directivo se aplican con poca frecuencia.*
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos en la página web de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.	*No se observa la aplicación periódica de la encuesta de desempeño docente.*
	No se evidencia la existencia de un plan de carrera formalizado para el personal administrativo y de apoyo.
Las estrategias de comunicación interna y externa.	
Evaluación, selección, promoción docente bien definida en reglamentos de la Universidad.	
Amplia difusión de la información referente a la selección, promoción y evaluación del desempeño docente.	
Los Docentes reúnen el perfil requerido.	
Los docentes están involucrados en actividades de investigación.	
Existen planes de capacitación y perfeccionamiento docente en la carrera Farmacia de la FCQ-UNA.	
Existe un proceso de sensibilización y cursos de capacitación para la atención de alumnos con capacidades diferentes.	
La carrera prevé becas otorgadas por la FCQ-UNA y el Rectorado de la UNA.	
Se evidencia la existencia de reuniones periódicas y sistemáticas de los estudiantes con el departamento de coordinación de bienestar estudiantil.	
se observa que se tratan temas de interés estudiantil que responden a las necesidades de los estudiantes.	
En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA la orientación académica.	
Otorgamiento de becas a estudiantes de la carrera de farmacia.	
Apoyo económico reglamentado y sistemático.	
Programas de movilidad estudiantil.	
Los procedimientos de evaluación, selección y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran definidos y son difundidos por medios digitales.	
El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para las actividades que desempeña.	
Se evidencia la capacitación de personal en ámbitos de interés para la comunidad educativa.	
Los programas de capacitación son aplicados en forma sistemática y regular.	

Recomendaciones de Mejora
R1 Evaluar en forma periódica el desempeño docente.
R2 Realizar capacitaciones en base a debilidades detectadas.
R3 Actualizar con mayor frecuencia la encuesta de satisfacción con respecto al personal administrativo y de apoyo.
R4 Poner en funcionamiento el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, cuenta con espacios destinados a directivos, docentes,investigadores, jefes de trabajos prácticos, personal administrativo y de apoyo los cuales están equipados, climatizados y facilitan el desarrollo de las actividades.	Plano general de la FCQ, calendario de mantenimiento, plan de mantenimiento, verificación in situ.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, cuenta con salas de clases apropiadas en número como en dimensiones acorde al número de estudiantes que concurren en ella.	Inventario de aulas, distribución de aulas.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	Las salas de clase de la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, cuentan con los requerimientos mínimos para el desarrollo de las clases.	Inventario de aulas(verificación in situ)

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Parcialmente*	La FCQ-UNA cuenta con una biblioteca destinada al usufructo de los estudiantes de todas las carrera. Dicha biblioteca cuenta con espacio físico acorde al acervo bibliográfico como así también de una sala de lectura; cuenta con mesas y butacas en cantidad suficiente, salas climatizadas y salas de internet, no obstante éstas salas no cuenta con un servicio activo y suficiente para el ingreso a bibliotecas virtuales y espacios de lectura virtual.	Planos de la Facultad de Ciencias Químicas, Verificado in situ, inventario de biblioteca.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Parcialmente*	La FCQ-UNA cuenta con salas de informática con servicio de internet destinado al desarrollo de clases que requiera el uso de dicha herramienta. No se observa evidencia de la aplicación de medidas de distanciamiento en la sala de informática, no se observan elementos de desinfección y registros discriminados por estudiantes del usufructo de la misma. A parte del software de Microsoft Office, no se evidencia la existencia de software especializado para análisis de datos en investigación científica y software específico del área de Farmacia.	Distribución de aulas.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	Los laboratorios de la carrera Farmacia de la FCQ-UNA dispone de espacio físico acorde con el número de alumnos de la carrera, los cuales están distribuidos en tres bloques, en el primero se encuentran los laboratorios de materias básicas. En el segundo bloque, se encuentran los laboratorios del área industrial y un área específica donde se encuentra el Centro de Informaciones de Medicamentos(CIM), Laboratorio Universitario (UNILAB)donde se realizan las prácticas de desarrollo de fármacos y cosméticos, el laboratorio de control de medicamentos acreditado bajo la Norma ISO/IEC 17025:2018 por el ONA. También obtuvo la Certificación Nacional Farmacéutico por parte de la Dirección Nacional de Vigilancia (DNVS), es dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria pero cumple cumple funciones académicas al recibir pasantes de la carrera de Farmacia e impartir cursos de capacitación orientado a estudiantes y egresados. Se cuenta, además con una Farmacia Modelo UNIFARMA donde se pone en práctica el servicio de Atención Farmacéutica por los estudiantes de la carrera.	Lista de laboratorio del área de Farmacia, Plano general de la FCQUNA.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Parcialmente*	Los espacios de la FCQ-UNA cuentan con mecanismos de seguridad y salubridad apropiados. Los laboratorios disponen de ventilación adecuados, extintores de incendios ubicados en lugares visibles y señalizados. Cuentan con salidas de emergencia, depósito de almacenamiento de reactivos químicos, sin embargo, se observan falencias en la extracción de aire en la sala de almacenamiento de reactivos y la caja de llaves eléctricas es accesible y peligrosa.	Mecanismo de seguridad y salubridad
	h. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	Los laboratorios de la FCQ-UNA cuenta con espacios físicos en concordancia con el número de alumnos de la carrera.	Plan de accesibilidad

	i. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	Se evidencia en los planos de la institución que los espacios recreativos, anfiteatros, espacios deportivos, etc. reúnen las condiciones para el usufructo de los estudiantes.	Plano general de la FCQ,inventario de aulas, lista de cotejo verificación in situ.
	j. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	La UNA posee un Campus con amplio espacio libre e instalaciones deportivas y de bienestar estudiantil, servicios de cantina y fotocopias. La FCQ cuenta con un polideportivo propio donde se realizan eventos culturales y deportivos.Cuenta con cantina, centro de estudiante que a su vez ofrece servicios de fotocopiadora, internet y librería, administrados por el centro de estudiantes.	
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios para el desarrollo de actividades académicas son adecuados y reúnen las condiciones para operar, las dimensiones de los espacios áulicos son acordes al número de estudiantes de la carrera de Farmacia, las salas de clases cuentan la infraestructura para el desarrollo de las actividades presenciales. La biblioteca cuenta con la cantidad y calidad suficiente de libros, sin embargo, la conexión a internet no es estable, En las salas de informática no se aprecia la aplicación de medidas de bioseguridad, no se observan registros discriminados de usuarios de equipamiento informático. No se constata la existencia de software especializado para el análisis de datos estadísticos en investigación científica y en forma específica del área de Farmacia.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*En los Laboratorios de la carrera Farmacia se cuenta con los equipos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Académico. Se cuenta con: depósito de materiales de vidrio en cantidad y calidad acorde a las necesidades; un depósito de reactivos y un depósito para materiales e insumos varios.La adquisición de los mismos se realiza por medio de los coordinadores de laboratorio de la institución.*	*Inventario de laboratorio de materias básicas, inventario de equipos de laboratorio, inventario de laboratorio de Farmacia UNILAB, inventario de productos químicos, reactivos e insumos, inventario de depósito, inventario de reactivos.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Los laboratorios cuentan con planillas de solicitud de insumos, equipamientos de laboratorio para poder precisar el uso de los mismos.*	*Inventario de laboratorio de materias básicas, inventario de equipos de laboratorio, inventario de laboratorio de Farmacia UNILAB, inventario de productos químicos, reactivos e insumos, inventario de depósito, inventario de reactivos.*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio en base a una planificación.*	*Programa Anual de Contrataciones(PAC)*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado. En el Campus de la Universidad Nacional funcionan 18 bibliotecas. Cada Facultad cuenta con su propia biblioteca temática. La red de la UNA permite permite una interconexión a todas las Facultades y pone al servicio vía web, libros y otros materiales bibliográficos en todas las bibliotecas del Campus.La FCQ cuenta con una Dirección de Tic encargada del control y mantenimiento de redes y equipos informáticos.Tienen acceso a bases de datos como: EBSCO, Biblioteca virtual de Salud en Paraguay, Scielo Paraguay, Agora, Hinari, Oare, Dialnet,Medline, Cochrane, Sidalc e Inis.*	*Inventario de aulas.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, la cantidad, calidad y pertinencia del acervo está acorde con los objetivos del aprendizaje.La compra de más libros, se halla en gestión.Cuenta, además, con un espacio de Biorecursos vinculado con la American Society for Microbiology (ASM).*	*Acervo bibliográfico.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La UNA cuenta con el reglamento de propiedad y protección intelectual aplicada desde el año 2012, y se respeta.*	*Ley N° 1328, reglamento de propiedad intelectual UNA.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Dentro del mecanismo de actualización del proyecto académico se evidencia la existencia de un apartado donde se establece el procedimiento para la actualización del acervo bibliográfico. Se evidencia y coteja que el acervo bibliográfico es permanentemente actualizado.*	*Acervo bibliográfico, Mecanismo de actualización del proyecto académico.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia según el inventario de equipos informáticos que la dotación de los mismos se encuentra en cantidad suficiente para el usufructo de estudiantes y docentes de la Facultad.*	*inventario de equipos informáticos*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, encuestas realizadas a alumnos revelan satisfacción en general, sin embargo dichas encuestas requieren ser actualizadas. Los estudiantes tienen la posibilidad de hacer sus reclamos a través de un buzón de sugerencias.*	*Encuesta de satisfacción.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los diversos laboratorios reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades prácticas, propios de la carrera de Farmacia, establecidos en el proyecto académico y los programas de estudios de la misma, las actividades desarrolladas en el laboratorio son registradas, la adquisición de equipos se realiza en forma anual por intermedio de la UOC, la biblioteca cuenta con literatura actual relativa al área de Farmacia, se encuentran reglamentados los derechos de propiedad intelectual, se aplican encuestas de satisfacción pero las mismas se realizan con poca frecuencia.*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La FCQ-UNA, cuenta con un presupuesto asignado anualmente proveniente de los Fondos del Tesoro Nacional, además con recursos propios generados en la prestación de servicios a terceros. La Dirección Administrativa y Financiera de la FCQ tiene a su cargo la planificación, ejecución y supervisión del presupuesto.*	*Presupuesto FCQUNA, presupuesto general de la UNA.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en las líneas de acción del Plan operativo Anual de la dirección financiera la tendencia a la formación de recursos humanos para fomentar el conocimiento de los procedimientos. En la encuesta de satisfacción y conocimiento se aprecia que se manifiesta un alto grado de conocimiento de los procedimientos por parte de los responsables de la gestión de la carrera.*	*Manual de procedimientos administrativos y financieros Plan operativo Anual. encuesta de satisfacción y conocimiento se aprecia que se manifiesta un alto grado de conocimiento de los procedimientos*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un plan de inversiones que incluye las necesidades de la carrera Farmacia de manera anual y existen evidencias de mismo.*	*Presupuesto FCQUNA, presupuesto general de la UNA.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, a través de la Coordinación de la misma, establece las necesidades anuales por medio de un Plan Anual de Compras Que se remite a la Dirección Financiera.Los recursos provienen del Tesoro Nacional, fondos propios y fondos externos.*	*Mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*

	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, el Decano es el ordenador de gastos quien eleva un informe, por cada trimestre vencido, sobre la ejecución presupuestal. La planificación es elaborada por la Dirección Financiera en base a las necesidades solicitadas por las diferentes direcciones.El control de la Ejecución Presupuestaria se realiza a través de los informes que se extractan del Sistema Integrado de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.*	*Mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La dirección Administrativa y Financiera eleva al Decano, quien es el ordenador de gastos de la institución, y por su intermedio al Consejo Directivo, un informe por cada trimestre vencido, conforme lo establece el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las Leyes administrativas vigentes y existen evidencias.*	*Mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias de satisfacción considera que es necesario revisar el mecanismo de distribución del presupuesto a nivel de la UNA, a fin de establecer equiparaciones con las demás unidades académicas. La encuesta aplicada en el año 2013 denota satisfacción con los recursos generales que provee la Dirección Académica, sin embargo, no hay evidencia de la percepción de la comunidad educativa sobre procedimientos administrativos.*	*Encuesta de satisfacción.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La FCQ-UNA, cuenta con un presupuesto asignado anualmente proveniente de los Fondos del Tesoro Nacional. La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, a través de la Coordinación de la misma, establece las necesidades anuales por medio de un Plan Anual de Compras. En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, el Decano es el ordenador de gastos quien eleva un informe, por cada trimestre vencido, sobre la ejecución presupuestal.*

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
Los espacios para el desarrollo de actividades académicas son adecuados y reúnen las condiciones para operar, las dimensiones de los espacios áulicos son acordes al número de estudiantes de la carrera de Farmacia.	*La conexión a internet no es estable en la biblioteca.*
Los diversos laboratorios reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades prácticas, propios de la carrera de Farmacia.	*En las salas de informática no se aprecia la aplicación de medidas de bioseguridad, no se observan registros discriminados de usuarios de equipamiento informático.*
las actividades desarrolladas en el laboratorio son registradas.	*No se constata la existencia de software especializado para el análisis de datos estadísticos en investigación científica software específico del área de Farmacia.*
la adquisición de equipos se realiza en forma anual por intermedio de la UOC.	*Se observan falencias en la extracción de aire en la sala de almacenamiento de reactivos y la caja de llaves eléctricas es accesible y peligrosa.*

La FCQ-UNA, cuenta con un presupuesto asignado anualmente proveniente de los Fondos del Tesoro Nacional.	

Recomendaciones de Mejora
R1 Garantizar el acceso a internet en la biblioteca.
R2 Registrar a los usuarios de la sala de informática discriminando por carrera.
R3 Aplicar medidas de bioseguridad en la sala de informática
R4 Adquirir software especializado para el análisis de datos estadísticos en investigación científica y software específico del área de Farmacia.
R5 Resguardar la caja de llaves eléctricas del laboratorio por medio de un candado.
R6 Colocar un extractor de aire en la sala de almacenamiento temporal de reactivos en el laboratorio de ciencias básicas.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La FCQ-UNA, carrera Farmacia, a través de la Dirección de Extensión Universitaria, cuenta con coordinaciones responsables de establecer enlaces con las empresas para el seguimiento de egresados, no obstante, se requiere procedimientos estandarizados para dicho seguimiento.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados, Res N° 1715/2019*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*La coordinación de Seguimiento de egresados tiene a su cargo aplicar encuestas para mantener contacto con los egresados.Dicha coordinación es de reciente constitución y su función empieza a notarse. El Rectorado, a través de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, realiza encuestas y publica informes.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados, Res N° 1715/2019*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La FCQ-UNA, carrera Farmacia, ofrece cursos de Post-grado de diferentes niveles: Doctorado, Maestría, Especialización relacionadas al área farmacéutica.*	*Cursos de postgrado, ANEXO 48*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, posee mecanismos de seguimiento referente al tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo,como resultado se sabe que un elevado número de egresados acceden al primer empleo en el lugar de la pasantía.*	*Encuesta de seguimiento a egresados.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Existe concordancia entre la actividad realizada por el egresado y la titulación otorgada por la carrera Farmacia de la FCQ-UNA.*	*Encuesta a egresados, encuesta a empleadores.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*En la FCQ-UNA, carrera Farmacia, los egresados acceden a cargos de responsabilidad acorde a su formación y experiencia lo cual se evidencia a través de lo reportado en las encuestas a egresados.*	*Encuesta a egresados, encuesta a empleadores.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.La carrera fue implementada a partir del año 1939, a partir de entonces y a sugerencia de los egresados y empleadores se realizaron modificaciones.*	*Encuesta a egresados, encuesta a empleadores.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, evidencia la satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Dichas evidencias fueron obtenidas mediante encuesta a egresado realizado por el Rectorado de la UNA.*	*Encuesta a egresados, encuesta a empleadores.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Se observa la aplicación de encuestas a los egresados, se evidencia una amplia gama de cursos de post graduación ofrecidos a los egresados de la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, en la encuesta de seguimiento a egresados se contempla la consulta del tiempo medio que lleva a un egresado conseguir trabajo, los egresados se desempeñan en áreas afines a su profesión.*

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, a través de la Dirección de Extensión Universitaria,cuenta con instancias de vinculación con agentes del medio ambiente.*	*Lista de convenios, Lista de convenios vigentes, convenios con empresas*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, cuenta con una base de datos sobre las necesidades expresadas por el medio externo obtenida de las encuestas a empleadores, también convenios de cooperación pero son escasas las reuniones.*	*Registro de reunión de trabajo.*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de planificación, desarrollo, revisión de planes y programa de estudio y vinculación con el medio externo, son presentadas en las reuniones de estudio y actualización de la malla curricular y donde son convocados miembros de las Asociaciones Profesionales, también son consideradas las opiniones obtenidas de las encuestas a egresados y empleadores.*	*Plan de desarrollo 2011-2015, Proyecto académico, encuesta a empleadores, encuesta a egresados.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En la carrera Farmacia de la FCQ-UNA, existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral.*	*Encuesta a empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, cuenta con actividades que reflejan la participación de la misma en el desarrollo de programas nacionales y regionales en instituciones tales como: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Organismo Nacional de Acreditación, Secretaría de Medio Ambiente, Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental y otras instituciones como Itaipu Binacional, Fundación Fondo de Conservación de Bosques tropicales, Funaki, entre otros.*	*Proyectos adjudicados por CONACYT, Programas de extensión Universitaria, Programa de movilidad estudiantil.*

	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, cuenta con convenios interinstitucionales que benefician a los estudiantes de la carrera y optimizan su perfil de egreso.*	*Lista de convenios vigentes con empresas*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian que los convenios son ejecutados por medio de la verificación del listado de estudiantes que han sido adjudicados con becas, el listado de docentes que han accedido a ayudas para formación y perfeccionamiento en Universidades extranjeras.*	*Lista de convenios vigentes con empresas, lista de convenios. listado de estudiantes que han sido adjudicados con becas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia la firma de convenios con diferentes agentes del medio externo, se observa la aplicación de encuestas a egresados y empleadores, se constata la participación de los estudiantes en programas de vinculación y la satisfacción por parte de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, evidencia los resultados de proyectos de investigación realizados en la carrera y difunde a través de Congresos y Jornadas Científicas y son reconocidas a nivel internacional.*	*Lista de Proyectos/Actividades de Investigación con los responsables de su ejecución relacionados con la carrera. Departamento de Farmacia Año 2015 – 2019*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera Farmacia de la FCQ-UNA posee convenios de cooperación y desarrollo con empresas, universidades e instituciones nacionales e internacionales.Se evidencia, además, la participación de docentes y alumnos en programas de capacitación a nivel de grado y postgrado en el sector de salud público y privado. Se evidencia una debilidad en la generación de patentes de los resultados de investigación.*	*Lista de Proyectos/Actividades de Investigación con los responsables de su ejecución relacionados con la carrera. Departamento de Farmacia Año 2015 – 2019*

Investigación y Extensión	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Existe en la carrera Farmacia de la FCQ-UNA informes sobre las actividades de extensión desarrollados con docentes y estudiantes, sin embargo dichos informes no expresan resultados.*	*Programas y proyectos de extensión Universitaria*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos al sector productivo como Instituciones gubernamentales y no gubernamentales y se encuentran con registros de actividades.*	*Programas y proyectos de extensión Universitaria*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los resultados de los trabajos de investigación son difundidos en eventos científicos, se observa la firma de convenios con diferentes agentes del medio externo, se evidencian los trabajos de extensión pero los mismos no denotan resultados claros.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
Se evidencia una amplia gama de cursos de post graduación ofrecidos a los egresados de la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA.	*Falta de estandarización de los procedimientos de seguimiento a egresados.*
Los egresados laboran en áreas afines a su profesión.	*Son escasas las reuniones con agentes del medio externo.*
Se evidencia la firma de convenios con diferentes agentes del medio externo.	*Se evidencia una debilidad en la generación de patentes de los resultados de investigación.*
Satisfacción por parte de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados.	*Los resultados de los trabajos de extensión no son claros.*
La carrera Farmacia de la FCQ-UNA, evidencia los resultados de proyectos de investigación realizados en la carrera y difunde a través de Congresos y Jornadas Científicas.	

Recomendaciones de Mejora

R1 Insertar una mayor proporción de estudiantes en actividades de extensión e investigación.

R2 Aumentar el número de patentes generados por la carrera de Farmacia.
R3 Mejorar el seguimiento de los resultados de las actividades de extensión.

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Química Farmacéutica es una de las más antiguas del Paraguay, las resoluciones de creación datan de 1898 y 1938, se observa la aprobación del proyecto académico por los organismos competentes, la carrera cuenta con el personal en cantidad y cualificación suficiente para cubrir las necesidades del medio, el presupuesto destinado a la FCQ de la UNA es razonable para las actividades que realiza. Se observa la previsión de cargos que se encuentran cubiertos en su totalidad y están formalizadas por las resoluciones correspondientes.
El desempeño ético de los miembros se encuentra regulado por un código de ética y varios comités de ética, se verifica la actualización permanente de las normativas por medio de resoluciones de Consejo directivo y Consejo Superior Universitario. Se observa el monitoreo periódico de la carrera, los procesos evaluativos se encuentran previstos, se observa la publicación sistemática por medio de los diferentes canales, con la realización de webinars, charlas, difusión de información académica que responden a los indicadores establecidos en la matriz de calidad de la ANEAES.
El perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en el proyecto académico, los objetivos de la carrera de farmacia están claramente definidos y se observa un número coherente de postulantes acorde a la capacidad operativa de la Facultad. Se observa coherencia del perfil de egreso de la carrera de farmacia, se incluyen en el plan de estudios materias básicas y profesionales definidas y documentadas, el plan de estudios es viable para su ejecución. El número de estudiantes es adecuado a los recursos humanos y de infraestructura que disponen la FCQ, se observa la actualización del plan de estudios.
Se evidencia la inserción de los estudiantes en labores de extensión e investigación y se corrobora la satisfacción de los mismos con los procesos por medio de la encuesta de satisfacción presentada, se observan las técnicas de evaluación plasmadas en los exámenes finales de diferentes asignaturas, los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran definidos en el reglamento interno, los mismos están difundidos en la página web institucional.
Se constata la existencia de un comité de ética institucional, se observa una adecuación de la estructura física para la inclusión de personas con discapacidad y la capacitación de personal en el área acorde a la legislación Nacional. La información referente a la actividad docente se encuentra disponible en la página web de la institución. Los docentes que imparten clases en la Facultad de Ciencias Químicas, carrera de Farmacia, tienen el perfil requerido para la asignatura que enseñan, se verifica la existencia de un programa de capacitación sistemático en educación inclusiva.
Se evidencia la publicación metódica de actividades de interés académico en la red social y la página web institucional, se observa el apoyo económico reglamentado y sistemático a los estudiantes con escasos recursos. No se evidencia la existencia y la aplicación sistemática de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo de la carrera de Farmacia. Los espacios para el desarrollo de actividades académicas son adecuados y reúnen las condiciones para operar, los diversos laboratorios visitados reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades prácticas, propios de la carrera de Farmacia, la FCQ-UNA, cuenta con un presupuesto asignado anualmente proveniente de los Fondos del Tesoro Nacional.
Se observa la aplicación de encuestas a los egresados, se evidencia una amplia gama de cursos de post graduación ofrecidos a los egresados de la carrera de Farmacia de la FCQ-UNA, se verifica la firma de convenios con diferentes agentes del medio externo. Los resultados de los trabajos de investigación son difundidos en eventos científicos, se evidencian los trabajos de extensión pero los mismos no denotan resultados claros del impacto que generan.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	**5**
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	**5**
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	**5**
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	**5**
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	**4**

Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	5
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	5
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	4
TOTAL	***139***
PROMEDIO	***4,6***

CONCLUSIÓN

La carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de Asunción sede San Lorenzo, reúne las condiciones requeridas para la implementación efectiva del proyecto académico y las actualizaciones correspondientes efectuadas por los responsables, se observa una sólida estructura organizativa que cimentan en forma coherente la gobernanza de la carrera, sustentada en la legislación Nacional vigente y validada por las autoridades institucionales en forma clara y precisa, se observan laboratorios con la dotación de equipamientos e insumos para desarrollar actividades de extension e investigacion cientifica que apunten al logro del perfil de egreso, apoyado por un experimentado plantel docente.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente